



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación



## COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 33/2019

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO III, SECRETARIAL**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 2644 DE SECRETARIA, RANGO A** con adscripción a la **Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**.

**Nivel académico o estudios técnicos requeridos:** Pasante en Derecho.

**Lugar de trabajo:** Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial.

**Principales Actividades:**

- Elaborar, registrar archivar y controlar los acuses de oficios, circulares, notas informativas, memorándums y demás documentos para el cumplimiento de las actividades en materia de asuntos de responsabilidades administrativas.
- Preparar, para su despacho, la correspondencia y oficios que se generen con motivo de la tramitación de los asuntos de responsabilidades administrativas.
- Entregar correspondencia en diversas áreas de la SCJN.
- Fotocopiar documentación.
- Recibir y canalizar a las personas que soliciten audiencia en forma personal o vía telefónica.
- Controlar ingresos y egresos de expedientes de responsabilidades administrativas.
- Entregar los turnos de correspondencia a los abogados encargados del trámite de los asuntos de responsabilidades administrativas.
- Integrar, foliar, rubricar y entresellar expedientes de responsabilidades administrativas.
- Revisar la redacción, ortografía y datos de identificación esenciales (número de expediente, nombre de los presuntos responsables, cita de artículos y denominaciones de ordenamientos jurídicos, fechas, números de oficios, etc.) en los proyectos de acuerdo de trámite y resoluciones en materia de responsabilidades administrativas.
- Las demás que le sean encomendadas por sus superiores jerárquicos.

**Otros requisitos:** Manejo de paquetería Word y Excel a nivel Intermedio.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo III rangos B, C, D, E y F y de los Grupos IV a VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el propio Tribunal Constitucional.**

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario en el que indique: antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupa actualmente; a más tardar a las 17:30 horas del día 21 de junio de 2019 en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Calzada Chimalpopoca No. 112, cuarto piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Los días y horarios para la inscripción y celebración de evaluaciones en ningún caso podrán ser aplazados o reagendados.** Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur en la extensión 5182 o con el Lic. Gabriel Peña Islas en la extensión 5132.


Son aplicables al presente concurso para ascenso escalafonario el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 14 de junio de 2019.

### COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

  
Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess  
Representante Titular de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación

  
Lic. Miguel Arturo Olivos González  
Representante Titular del Sindicato de  
Trabajadores del Poder Judicial de la  
Federación

  
Lic. Nallely Bustamante Valdez  
Secretaria de la Comisión  
Mixta de Escalafón